

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**990** *Resolución de 17 de enero de 2017, del Ayuntamiento de Alcalà de Xivert (Castellón), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Castellón» n.º 152. de 17 de diciembre de 2016, y en el «Diario Oficial de la Comunidad Valenciana», n.º 7954, de 10 de enero de 2017, se han publicado íntegramente y en extracto, respectivamente, las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Agente de la Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales y clase Policía Local y sus Auxiliares, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno de movilidad.

Cuatro plazas de Agente de la Policía Local pertenecientes a la escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales y clase Policía Local y sus Auxiliares, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Alcalà de Xivert, 17 de enero de 2017.–El Alcalde, Francisco Juan Mars.